

Y en cumplimiento de lo acordado se hace por el presente la publicación dispuesta para general conocimiento.

Dado en Manacor a seis de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Jesús Estévez Vázquez.—El Secretario.—5.623-C.

SEVILLA

Don José Alvarez de Toledo y Tovar, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que en mérito de autos ejecutivo número 176-966, seguidos a instancia del «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», contra don Antonio Hurtado de la Corte y su esposa, doña Francisca Moreno García, sobre cobro de pesetas 170.040, por medio del presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días, tipo de valoración y bajo las demás condiciones que se expresarán, de los bienes embargados siguientes.

1.º Una máquina talladora de engrane vertical «Néstor», modelo M. T., motor acoplado, eléctrico, de tres caballos G. E. E., nuevo y en buen uso. Valorado en 100.000 pesetas.

2.º Un torno «Unitor», D/470, de 1.000 milímetros entre puntos, motor de cuatro caballos G. E. E., Valorado en 50.000 pesetas.

3.º Una rectificadora universal G. E. E., con tres motores acoplados, uno de un caballo, otro de un octavo y el otro de un cuarto en buen estado Valorado en setenta y cinco mil pesetas.

4.º Dos máquinas taladradoras de columna M. T. M., con un motor de caballo y medio cada una, marca G. E. E. Valorado en 20.000 pesetas.

5.º Dos máquinas taladradoras marca «Edisa» hasta 14 mm. de brocas, cada una con su motor de un octavo G. E. E., en buen estado Valorado en 3.000 pesetas.

6.º Seis tornos paralelos, marca «Cumbre», modelo 022-800, en tres puntos, cada uno con su motor eléctrico de dos caballos G. E. E., en buen estado Valorado en 30.000 pesetas.

7.º Una fresadora marca «Condia», universal, motor G. E. E., de dos caballos. Valorado en 115.000 pesetas.

Para el acto de la subasta, que será por lotes independientes, se ha señalado el día 12 de julio próximo y hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito Palacio de Justicia, calle Al-

mirante Apodaca, número 4, bajo las condiciones siguientes:

Sirve de tipo para la subasta la cantidad indicada en cada uno de los lotes primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo, en que han sido valorados, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes, debiendo consignarse como fianza una suma igual, por lo menos, al 10 por 100 de cada tipo, sin cuyo requisito no será admitido licitador alguno, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, sin que se admita reclamación alguna respecto al estado en que se encuentren los bienes, los cuales obran en calidad de depósito, en poder del demandado señor Hurtado de la Corte, en carretera de Carmona, calle primera transversal de la de Tormes, «Talleres Hurtado»; no admitiéndose igualmente reclamación alguna, inclusive la fundada en ignorancia de las condiciones de esta subasta, y para todo lo demás que no haya quedado previsto se estará a lo dispuesto en la legislación vigente y de aplicación al tiempo de la venta.

Dado en Sevilla a quince de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, José Alvarez de Toledo.—El Secretario, Miguel Cano.—5.646-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de material que se cita.

Esta Jefatura precisa adquirir por contratación directa el siguiente material:

400 postes de madera de pino de siete metros, creosotados a presión, sistema «Ruping».

75 postes de madera de pino de 10 metros, creosotados a presión, sistema «Ruping».

Se admiten ofertas-proposiciones de material de fabricación nacional hasta las diez horas del undécimo día hábil, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina del Jefe del Detall de esta Jefatura de Transmisiones, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la oficina del Detall, calle de Amaniel, número 39, para ser examinados por las firmas interesadas, todos los días laborables de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de junio de 1967.—El Coronel Jefe del Detall.—3.534-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la VIII Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de salvado y limpias trigo.

A las once horas del día 19 de julio próximo se reunirá esta Junta en el Almacén Regional de Intendencia de La Coruña,

para venta por subasta de los artículos que, con su precio mínimo, se relaciona, existente en el Almacén Regional antes citado:

| | Kgs. | Precio mínimo ptas. kg. |
|-------------------------|--------|-------------------------|
| Salvado | 75.000 | 4,00 |
| Germen | 600 | 1,75 |
| Semillas largas | 1.000 | 1,50 |
| Triguillo | 2.500 | 1,60 |
| Salvadillo | 800 | 1,30 |
| Semillas redondas | 350 | 0,70 |
| Tierra | 300 | 0,15 |
| Granza | 300 | 0,15 |
| Ciclón | 1.500 | 0,15 |

Pliegos de condiciones técnicas y legales, así como cuanta información se precise sobre esta subasta será facilitada en esta Junta.

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 19 de junio de 1967.—3.532-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia segundo concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan, con destino a la tropa.

La Junta Central anuncia la celebración de un segundo concurso para la adquisición de los artículos de vestuario que a continuación se detallan, con destino a la tropa, correspondiente al expediente C. V. 184-2-67:

500.000 pares de calcetines, al precio límite de 18 pesetas el par.

3.000 botinas negras Fuerzas Acorazadas, al precio límite unitario de 90 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situada en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 1 de agosto de 1967.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso muestras duplicadas del artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y de la superioridad, como las más beneficiosas para el servicio del Ejército por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de junio de 1967.—El General presidente, Alfonso García Lapuya. 3.533-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta de los materiales procedentes de la construcción suspendida de los submarinos tipo «G».

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará la subasta arriba indicada por un precio tipo de 912.600 pesetas.

Los pliegos de condiciones por lo que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, plaza de Colón, 4, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de junio de 1967.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Eduardo González Cagigas.—5.627-C.

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta de los motores y accesorios del buque-escuela «Galatea».

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará la subasta arriba indicada por un precio tipo de 2.220.200 pesetas.

Los pliegos de condiciones por lo que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, plaza de Colón, 4, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Eduardo González Cagigas.—5.626-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se convoca subasta de las obras de adaptación de locales y reparación del edificio de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de Zaragoza.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de mayo de 1967 se ha aprobado el proyecto de obras de adaptación de locales y reparación del edificio de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de Zaragoza.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 21 de julio de 1967, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 23 de los corrientes, a las diez horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 15 de julio próximo, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en la Sección de Edificios y Obras de este Ministerio.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 170.899,45 pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que

resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 8.544.972,99 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de interción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de junio de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—3.536-A.

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se convoca subasta de obras de construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de Mérida (Badajoz).

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de mayo de 1967 se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de un edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de Mérida, provincia de Badajoz.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 21 de julio próximo, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 23 de los corrientes, a las diez horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 15 de julio próximo, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en la Sección de Edificios y Obras de este Ministerio.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 196.071,84

pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 9.803.592,03 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—3.538-A.

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se convoca subasta pública de las obras de reparación de cubierta del Colegio Mayor Santa María del Buen Aire, de Sevilla.

Por Orden ministerial de 13 de junio se ha aprobado el proyecto de obras de reparación de cubierta del Colegio Mayor de Santa María del Buen Aire, de Sevilla.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 20 de julio, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 23 de junio actual, a las once de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 15 de julio próximo, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la

Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 73.426,72 pesetas, en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 3.671.336,41 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo actual («Boletín Oficial del Estado» del 19), se deberá aportar certificado (o su testimonio notarial), expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de haber presentado, en plazo hábil, expediente de clasificación de la Empresa y, por tanto, que está provisionalmente clasificado en el grupo a que pertenece la obra que es objeto de esta licitación.

Dicho grupo es el C.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—3.539-A.

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se convoca concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas a la Conservación y Restauración del Patrimonio Artístico de Madrid.

Se convoca concurso-subasta para la realización de obras de construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas a la Conservación y Restauración del Patrimonio Artístico de Madrid, por un importe de contrata de 81.915.940,29 pesetas.

El acto de notificación del resultado de la admisión previa y de adjudicación provisional se verificará en la sala de Juntas de la planta quinta del edificio central

del Ministerio (Edificios y Obras), el día 21 de julio próximo, a las once horas.

El plazo de presentación de documentos y proposiciones comienza el día 23 de los corrientes y termina el día 15 de julio, durante las horas hábiles para el público, del Registro General del Departamento.

La cuantía del depósito provisional, el carácter de los documentos y demás requisitos y condiciones precisas para tomar parte en el concurso-subasta, así como las características de la obra y demás detalles concernientes al desarrollo del contrato, constan en la documentación obrante en la Sección de Edificios y Obras de este Ministerio (planta quinta), donde podrán ser consultados por los aspirantes a licitadores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—3.537-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia subasta pública para la construcción de un Centro Regional de Extensión Agraria en Badajoz.

Se anuncia a subasta pública la construcción de un Centro Regional de Extensión Agraria en Badajoz, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de seis millones setecientos ochenta y nueve mil quinientas doce pesetas con cuarenta y cinco céntimos (6.789.512,45)

El proyecto y el pliego de condiciones administrativas en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta podrán examinarse en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, Bravo Murillo, número 101.

La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría General de esta Dirección General, antes de las doce (12) horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta primera) a las doce (12) horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo.

Modelo de proposición

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja de por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de junio de 1967.—El Director general, José García Gutiérrez.—3.510-A.

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia subasta pública para la construcción de un Centro Regional de Extensión Agraria en Atarfe (Granada).

Se anuncia a subasta pública la construcción de un Centro Regional de Extensión Agraria en Atarfe (Granada), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de seis millones cuatrocientas mil cuatrocientas veintitrés pesetas con veintiséis céntimos (6.400.423,26).

El proyecto y el pliego de condiciones administrativas particulares en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta podrán examinarse en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, en Madrid, Bravo Murillo, 101.

La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría General de esta Dirección General, antes de las doce (12) horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, número 1) a las doce (12) horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja de por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de junio de 1967.—El Director general, José García Gutiérrez.—3.511-A.

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro de ochocientos cincuenta mil kilogramos de criptogamicidas para la desinfección de semillas para siembra por los Centros de Selección.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro de 850.000 kilogramos de criptogamicidas con destino a la desinfección de semillas para siembra por los Centros de Selección, siendo la fianza provisional la siguiente:

El 2 por 100 del importe total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones particulares, dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de la

Beneficencia, números 8 y 10. Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro de dichas oficinas centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que se indiquen en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del S. N. T., situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967, por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso referente al suministro de ochocientos cincuenta mil kilogramos de criptogamicidas, con destino a la desinfección de semillas, ofrece al Servicio Nacional del Trigo kilogramos al precio de pesetas kilogramo, y cuya oferta se comprometo a cumplir en el plazo de días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio Nacional del Trigo en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Asimismo se hace la declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 26 de junio de 1967.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—2.422-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Como consecuencia del acuerdo adoptado por esta excelentísima Diputación Provincial se anuncia la convocatoria para la contratación mediante subasta pública de las siguientes obras:

De reparación, de explanación, afirmado y obras de fábrica en longitud de 9,370 kilómetros en el camino vecinal «De Jauja a Benamejí». Tipo de licitación: 1.349.835,50 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Garantía provisional: Pesetas 25.247,53.

De reparación, de explanación, afirmado y obras de fábrica en longitud de 8,406 kilómetros del camino vecinal «De Dos Hermanas». Tipo de licitación: 1.199.969,80 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Garantía provisional: Pesetas 22.999,55.

De reparación de explanación, firme y obras de fábrica en longitud de 5,931 kilómetros en el camino vecinal «De Doña Rama a Navalcuervo». Tipo de licitación: 445.060 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Garantía provisional: 8.901 pesetas.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el señor Ingeniero encargado de las mismas y aprobadas por esta Presidencia, con cargo al capítulo sexto, artículo primero, concepto 2, partida 170, del presupuesto ordinario de esta Corporación del ejercicio en curso.

Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría durante las horas de las diez a las trece y días hábiles.

La garantía definitiva que habrán de constituir los adjudicatarios de las obras serán las que resulten de aplicar a los rematantes los coeficientes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su menor cuantía.

El plazo de presentación de proposiciones para optar a estas subastas es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca esta convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de las diez a las doce, y se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación.

Las aperturas de pliegos tendrán lugar en el salón de sesiones de la planta alta de esta Casa Palacio, bajo mi presidencia o la del señor Diputado en quien delegue, al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de los mismos, a las doce horas, los que correspondan a la primera de las obras referidas, continuando después con la apertura de los pliegos relativos a las siguientes.

Han quedado cumplidos los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A las proposiciones se acompañarán los documentos a que se refiere la base décima de los pliegos de condiciones económico-administrativos; estas proposiciones habrán de estar debidamente reintegradas y se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha para contratar mediante subasta pública la ejecución de las obras de y enterado asimismo del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras antes indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos (en número) pesetas, comprometiéndose a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias, según la legislación vigente

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 8 de junio de 1967.—El Presidente, F. D., el Vicepresidente.—3.459-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Como consecuencia del acuerdo adoptado por esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia la convocatoria para la contratación mediante subasta pública de las siguientes obras:

De reparación y bacheo del firme en el camino vecinal «Del Jaco» (trozo primero) (número 235). Tipo de licitación:

1.898.000,35 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Garantía provisional: 33.470 pesetas.

De ejecución de las obras de reparación del camino vecinal «De Mirabuenos» (número 217). Tipo de licitación: 379.270 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses. Garantía provisional: 7.585,40 pesetas.

De ejecución de las obras de acceso en el camino vecinal «De las Ermitas» (número 79).— Tipo de licitación: 1.017.192,49 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Garantía provisional: 20.257,88 pesetas.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el señor Ingeniero encargado de las mismas y aprobadas por esta Presidencia, con cargo a los fondos del Impuesto para la Prevención del Paro Obrero, 1.650.436 pesetas, y el resto, con cargo al capítulo sexto, artículo primero, concepto dos, partida 169 del presupuesto ordinario del año en curso, la primera de las obras reseñadas, con cargo al capítulo octavo, artículos primero y segundo, concepto único del presupuesto ordinario del año en curso, la segunda de las obras referidas y con cargo a la subvención concedida por la Dirección General de Empleo a través de la Comisión Delegada de Asuntos Sociales la tercera de las obras aludidas.

Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría, durante las horas de las diez a las trece y días hábiles.

Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios de las obras serán las que resulten de aplicar a los remates los coeficientes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su menor cuantía.

El plazo de presentación de proposiciones para optar a estas subastas es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca esta convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las doce, y se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación.

Las aperturas de pliegos tendrán lugar en el Salón de Sesiones de la planta alta de esta Casa Palacio, bajo mi presidencia o la del señor Diputado en quien delegue, al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de los mismos, a las doce horas los que correspondan a la primera de las obras referidas, continuando después con la apertura de los pliegos relativos a las siguientes.

Han queda cumplidos los números dos y tres del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A las proposiciones se acompañarán los documentos a que se refiere la base décima de los pliegos de condiciones económico-administrativas; estas proposiciones habrán de estar debidamente reintegradas y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en la casa número de la calle, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha para contratar, mediante subasta pública, la ejecución de las obras de y enterado asimismo del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras antes indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos (en número) pesetas, comprometiéndose a abonar a los obreros que emplee en la ejecución

de las obras al principio reseñadas, las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 14 de junio de 1967.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—3.502-A

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos necesarios a los establecimientos benéficos provinciales durante el año de 1967.

En ejecución del acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial de Granada en su reunión de 30 de diciembre de 1965, por el presente se anuncia licitación por grupos para la adquisición por concurso de artículos necesarios a EE. BB. provinciales durante el año 1967 (barbería, ferretería material clínico-médico, material eléctrico, material escolar y papelería, prendas confeccionadas, quin-calla, talleres, telas, varios, viveres y zapatería), y cuyo detalle consta con más amplitud del expediente que al efecto se tramita, obrante en esta Secretaría General, Sección de Contratación.

Las proposiciones se presentarán de diez a doce horas en la Sección de Contratación de la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial de Granada, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del presente anuncio en ese diario oficial, y los pliegos serán abiertos al día siguiente hábil después de transcurrido precitado plazo en el salón de Juntas de la Corporación contratante y hora de las doce.

Los licitadores habrán de constituir fianza provisional por valor de cinco mil pesetas, y definitiva ascendente al cuatro por ciento del importe de cada pedido.

En el presupuesto ordinario provincial se ha dotado de la correspondiente consignación las adquisiciones que se trata.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual o razón social de la Entidad que acude al concurso), con domicilio en calle de número enterado del anuncio del concurso para adquisición de artículos con destino a EE. BB. provinciales durante el año 1967, publicado en el «Boletín Oficial de» número correspondiente al día de de 1967, y habiendo examinado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regirlo, lo acepta en todas sus partes, obligándose a suministrar para el grupo (los artículos números de dicho grupo) por el precio que se expresa a continuación para cada uno de ellos pesetas.

Granada, de de mil novecientos sesenta y siete.

(Firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 14 de junio de 1967.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—3.407-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del Colegio de Sordomudos, Ciegos y Anormales de Astorga (León).

Esta Excm. Diputación Provincial celebrará concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción del Colegio de Sordomudos, Ciegos y Anormales de Astorga (León).

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de treinta y nueve millones ciento ochenta y seis mil quinientas sesenta y cuatro pesetas con veinticuatro céntimos (39.186.564,24).

La fianza provisional es de setecientos ochenta y tres mil setecientos treinta y una pesetas con veintiocho céntimos (733.731,28), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la Excm. Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de treinta y dos (32) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con seis pesetas, sello provincial de una peseta y de la Mutualidad de otra peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas, del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo 4.º del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción del Colegio de Sordomudos, Ciegos y Anormales de Astorga (León), y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 14 de junio de 1967.—El Presidente.—3.410-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material con destino al Parque Móvil.

A medio de la presente resolución se saca a concurso la adquisición del siguiente material con destino al Parque Móvil:

a) Pala excavadora-cargadora. Potencia mínima efectiva, 90 C. V.; capacidad mínima de cuchara, 1,5 m.; topadora fron-

tal, preferentemente orientable; escarificador; cabina metálica y peso mínimo, 9.000 kilogramos. Tipo de licitación, pesetas, 1.850.000.

b) Retro-excavadora con pala frontal; potencia mínima efectiva, 45 C. V.; capacidad mínima de cazo, 350 litros. ídem ídem de la cuchara o pala, 750 litros; cabina metálica; peso mínimo, 8.000 kilogramos, y rodaje de neumáticos. Tipo de licitación, 1.300.000 pesetas.

c) Motoniveladora; potencia mínima efectiva, 100 C. V.; cuchilla deslizante orientable; escarificador; cabina metálica; peso mínimo, 9.000 kilogramos y rodaje de neumáticos. Tipo de licitación, 1.650.000 pesetas.

d) Dos apisonadoras de rodillos; potencia mínima efectiva, 34 C. V.; doble eje o tandem tipo estático y vibrante; cabina metálica, y peso mínimo tipo estático, 8.000 kilogramos, y vibrante, 6.500 kilogramos. Tipo de licitación por unidad, 1.000.000 de pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: En horas hábiles de oficina durante el transcurso de los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el mismo a las trece horas del último de aquéllos.

Lugar de apertura: En el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a las trece horas del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

Modelo de proposición: Los licitadores podrán formular sus proposiciones libremente, acompañando a las mismas Memorias, informes, características y documentos de toda índole que sirvan a una mejor realización del contrato, presentadas en sobre cerrado, en el que se incluirá a su vez la fianza.

Extracto del pliego de condiciones: Aparte de las características del material objeto del concurso y tipo de licitación señalado para el mismo, figurado en el presente anuncio, el resto de las condiciones figuradas en dicho pliego de condiciones se hallan contenidas, en su totalidad, en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 113, de 17 de mayo último, donde se hizo público a efecto de reclamaciones.

Fianza exigible: Para que las proposiciones presentadas puedan ser tomadas en consideración, deberán ir acompañadas de resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación, una fianza en garantía de la proposición presentada, importante el 2 por 100 del tipo de licitación de la máquina o máquinas ofertadas.

Lugo, 12 de junio de 1967.—El Presidente, José de la Torre Moreira.—El Secretario, Constantino Sierra-Bustelo.—3.504-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento en El Molar.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento en El Molar por el precio tipo de 2.290.005,33 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial.

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1967-68.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 50.960,11 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sec-

ción indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ..., se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ... (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de ...

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Secretario.—3.453-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento, primera fase, en Orusco.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento, primera fase, en Orusco por el precio tipo de 1.306.336,37 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial.

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1967-68.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 31.126,73 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección dedicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ..., se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ... (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de ...

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Secretario.—3.454-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en Colmenar de Oreja.

Se anuncia subasta para las obras de alcantarillado en Colmenar de Oreja por el precio tipo de 1.773.935,17 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial.

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1967-68.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 40.476,70 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ..., se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ... (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de ...

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Secretario.—3.455-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia referente al concurso para contratar la adquisición e instalación de lavandería en el conjunto residencial de Espinardo.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 134, de fecha 13 de junio, publica anuncio de concurso para la adquisición e instalación de lavandería en el conjunto residencial de Espinardo (Murcia), por un importe máximo de un millón ciento dieciocho mil quinientas treinta y dos pesetas con treinta y cuatro céntimos, que se abonarán con cargo a los presupuestos extraordinarios aprobados por la Corporación para obras, adquisiciones e instalaciones de material con destino al referido conjunto residencial.

La fianza provisional será de veintidós mil trescientas setenta pesetas con sesenta y cuatro céntimos, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Corporación a disposición de los interesados.

Las proposiciones, conforme a modelo insertado al final, se presentarán en el Negociado de Adquisiciones en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de oficina, expirando a las trece horas del último día. Se incluirán en sobre cerrado e irán reintegradas con seis pesetas de timbres del Estado, cinco pesetas en sellos provinciales y diez pesetas de la Mutualidad.

La apertura tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al en que expire el plazo de presentación, en el salón de sesiones, ante el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

La entrega e instalación del material deberá ser en el conjunto residencial de Espinardo (Murcia) en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la notificación de adjudicación definitiva.

Junto a la oferta y en el mismo sobre los licitadores presentarán Memoria, informes, modelos y detalles de las características técnicas del material que oferten, pudiendo sugerir las modificaciones que, sin menoscabo de las características señaladas en los pliegos de condiciones, estimen necesarias o convenientes para el mejor rendimiento de material. La oferta se hará por el total, si bien se expresará el precio de cada unidad.

En la resolución de este concurso se tendrán en cuenta las disposiciones vigentes sobre protección a la industria nacional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, y expedido con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y del pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que rigen el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia para la adquisición e instalación de material de lavandería, con destino al conjunto residencial de Espinardo (Murcia), se compromete a suministrarlo e instalarlo en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Murcia, 14 de junio de 1967.—El Presidente, Fulgencio Ortega Iniesta.—3.330-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia referente al concurso para contratar la adquisición e instalación de cocinas en el conjunto residencial de Espinardo.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 135, de fecha 14 de junio, publica anuncio de concurso para la adquisición e instalación de cocinas en el conjunto residencial de Espinardo (Murcia) por un importe máximo de un millón setecientos mil pesetas, que se abonarán con cargo a los presupuestos extraordinarios aprobados por la Corporación para obras, adquisiciones e instalaciones de material en el conjunto residencial de Espinardo.

La fianza provisional será de treinta y cuatro mil pesetas, y la definitiva, el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Corporación a disposición de los interesados.

Las proposiciones, conforme a modelo insertado al final, se presentarán en el Negociado de Adquisiciones en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de oficina, expirando a las trece horas del último día. Se incluirán en sobre cerrado e irán reintegradas con seis pesetas de timbres del Estado, cinco pesetas en sellos provinciales y diez pesetas de la Mutualidad.

La apertura tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al en que expire el plazo de presentación en el salón de sesiones ante el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

La entrega e instalación del material deberá ser en el conjunto residencial de Espinardo (Murcia) en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la notificación de adjudicación definitiva.

Junto a la oferta y en el mismo sobre los licitadores presentarán plano de distribución de la instalación que proponen, modelo y detalle de las características técnicas del material que oferten, estan-

do facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de las características señaladas en los pliegos de condiciones, estimen necesarias o convenientes para el mejor rendimiento del material. La oferta se hará por el total, si bien se expresará el precio de cada unidad.

En la resolución de este concurso se tendrá en cuenta las disposiciones vigentes sobre protección a la industria nacional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en con Documento Nacional de Identidad número expedido con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha del pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que rigen el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, para la adquisición e instalación de cocinas con destino al conjunto residencial de Espinardo (Murcia), se comprometo a suministrarlos e instalarlos en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Murcia, 14 de junio de 1967.—El Presidente, Fulgencio Ortega Iniesta.—3.381-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del C. V. de Vallín a la carretera de Oviedo-Coruña (Luarca).

Esta Diputación convoca subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de Vallín a la carretera de Oviedo-Coruña (Luarca), con presupuesto tipo de licitación de ochocientas cincuenta y cinco mil seiscientos pesetas, plazo de ejecución de diez meses y fianza provisional de diecisiete mil ciento doce pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

La fianza definitiva: El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto de Cooperación 1966-67, apartado 11), y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutua, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 9 de junio de 1967.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—5.545-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de un Grupo Escolar y catorce viviendas para Maestros en la plaza del Puente.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: «Contratar la construcción de un Grupo Escolar y catorce viviendas para Maestros en la plaza del Puente.»

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva, las obras se ejecutarán en plazo de veinte meses.

Se abonarán con cargo a la subvención del Ministerio de Educación y Ciencia y al presupuesto extraordinario «Construcciones Escolares»

Tipo: 6.459.568,82 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 74.595,58 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: en la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece y treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutua de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Construcción de un Grupo Escolar y viviendas para Maestros, en la plaza del Puente».

Que se comprometo a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de pesetas (en letra), lo que representa el por ciento (en letra) baja sobre los precios tipos.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 17 de junio de 1967.—El Alcalde, J. Abad.—El Secretario, Julio Pelayo 3.500-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdacano por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de un camión destinado al Servicio de Obras Públicas, mediante la enajenación simultánea de otro inservible.

1.º Objeto del concurso.—Es la adquisición de un vehículo (camión) destinado

al Servicio municipal de Obras Públicas, mediante la enajenación simultánea, al licitador que resulte adjudicatario del concurso, de otro inservible de propiedad municipal, marca «Ford-Thames» matrícula BI-27.853, adquirido por el Ayuntamiento el año 1968.

Cualquier proposición que no incluya el compromiso del licitador de adquirir por compra el camión de propiedad municipal se considerará automáticamente como no cumplidora de las bases del concurso. Se tendrá en cuenta, entre otras circunstancias, la cuantía ofrecida por los licitadores en orden a la adquisición por los mismos del camión municipal.

2.º Tipo.—Por las características del mismo, se considera indeterminable.

3.º Duración.—Será de un año, plazo de duración de la garantía del vehículo adquirido por el Ayuntamiento, sin perjuicio de que los licitadores puedan ampliar el plazo de garantía.

4.º Plazo de entrega del material.—El camión de propiedad municipal podrá transportarlo el licitador adjudicatario en el mismo día, y éste deberá poner a disposición del Ayuntamiento el vehículo adquirido por el mismo en el plazo máximo de diez días naturales, desde la fecha en que se le comunique la adjudicación.

5.º Oficinas y dependencias.—El pliego original se halla a disposición de los señores licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina, y el camión en el almacén municipal de Zuazua.

6.º Garantía provisional.—Será el 2,5 por 100 del precio tipo del camión a que se refiere el pliego de condiciones ofertante que se propone adquirir el Ayuntamiento.

7.º Garantía definitiva.—Será el 5 por 100 del precio de adjudicación del camión adquirido por el Ayuntamiento.

8.º Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos.—Debido a la urgencia del asunto, el plazo de presentación de pliegos será de diez (10) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», tomándose como base la última publicación, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez horas hasta las trece horas del día.

9.º Lugar, día y hora de apertura de pliegos.—Será en el despacho del señor Alcalde, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos, pasándose a continuación el expediente a los Técnicos y Servicios Municipales correspondientes.

El presente pliego de condiciones fué publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» por plazo reglamentario, sin que durante esos ocho días se hubiera presentado reclamación alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales («Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 114, de 18 de mayo de 1967).

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, documento nacional de identidad en nombre propio (o en representación de, según acredite con copia de poder debidamente bastantado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de fecha, y demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Galdacano para la adquisición de un camión destinado al Servicio de Obras Públicas Municipales, mediante la enajenación de otro inservible de propiedad municipal, ofrece el suministro de un camión marca (detallar las características, precio, etc., del vehículo ofrecido), comprometiéndose al mismo tiempo a la adquisición de otro inservible de pro-

pliedad municipal por un precio de (en letra).

Al mismo tiempo se compromete al más exacto cumplimiento de todas las condiciones del pliego que rige este concurso, comprometiéndose, asimismo, a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano, 15 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.469-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentado de la calle de Monduber, entre la carretera de Barig y la avenida de San Ignacio de Loyola.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia celebración de subasta para la ejecución de las obras de pavimentado de la calle de Monduber, entre la carretera de Barig y la avenida de San Ignacio de Loyola, en la que regirá el tipo de dos millones quinientas sesenta y siete mil seiscientos ochenta pesetas y cuarenta y un céntimos, a la baja.

La duración del contrato será de seis meses a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», última inserción, en horas de diez a catorce.

La fianza provisional que se exige para tomar parte en esta subasta es la de setenta y siete mil treinta pesetas y cuarenta y un céntimos, y la definitiva se fija en el 6 por 100 sobre un millón de pesetas y el 4 por 100 sobre el resto hasta completar la cifra del remate.

Las plicas podrán presentarse en los días y horas fijados para la exposición de documentos, y su apertura tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de plicas, a las trece horas.

Caso de resultar desierta esta licitación se celebrará una segunda con arreglo a los precios y condiciones fijados en la primera; las plicas podrán presentarse durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la terminación del señalado para la presentación de pliegos en la primera, y su apertura se efectuará dos días después de expirado este plazo, a las trece horas.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste otra autorización para su validez.

Modelo de proposición

Don ..., que habita en ..., calle ... número ..., con carnet de identidad número ..., expedido en ..., y el de Empresa con responsabilidad, expedido en ..., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de pavimentado de la calle de Monduber, entre carretera de Barig y avenida San Ignacio de Loyola, se comprometo a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás prevenciones por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Gandia, 10 de junio de 1967.—El Alcalde, Juan Lorente.—3.497-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Rótova, entre la de Curtidores y el río Serpis

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la celebración de subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Rótova, entre la de Curtidores y el río Serpis, en la que regirá el tipo de 735.000 pesetas, a la baja.

La duración del contrato será de tres meses, a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», última inserción, en horas de diez a catorce.

La fianza provisional que se exige para tomar parte en esta subasta es la de 22.050 pesetas, y la definitiva se fija en el 6 por 100 del remate.

Las plicas podrán presentarse en los días y horas fijados para la exposición de documentos, y su apertura tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de plicas, a las trece horas.

Caso de resultar desierta esta licitación, se celebrará una segunda, con arreglo a los precios y condiciones fijados en la primera; las plicas podrán presentarse durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la terminación del señalado para la presentación de pliegos en la primera, y su apertura se efectuará dos días después de expirado este plazo, a las trece horas.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste otra autorización para su validez.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad, expedido en y el de Empresa con responsabilidad, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de la calle de Rótova, entre la de Curtidores y el río Serpis, se comprometo a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Gandia, 19 de junio de 1967.—El Alcalde, Juan Lorente.—3.519-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 440 nichos en el cementerio municipal.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la celebración de subasta para la ejecución de las obras de construcción de 440 nichos en el cementerio municipal, en la que regirá el tipo de 694.771,73 pesetas, a la baja.

La duración del contrato será de tres meses, a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el

«Boletín Oficial del Estado», última inserción, en horas de diez a catorce.

La fianza provisional que se exige para tomar parte en esta subasta es la de 20.543,15 pesetas, y la definitiva se fija en el 6 por 100 del remate.

Las plicas podrán presentarse en los días y horas fijados para la exposición de documentos, y su apertura tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de plicas, a las trece horas.

Caso de resultar desierta esta licitación, se celebrará una segunda, con arreglo a los precios y condiciones fijados en la primera; las plicas podrán presentarse durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la terminación del señalado para la presentación de pliegos en la primera, y su apertura se efectuará dos días después de expirado este plazo, a las trece horas.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste otra autorización para su validez.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad, expedido en, y el de Empresa con responsabilidad, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de construcción de 440 nichos en el cementerio municipal, se comprometo a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Gandia, 19 de junio de 1967.—El Alcalde, Juan Lorente.—3.520-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento y pavimentado de la calle Rafelcofer o Ferrocarril.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la celebración de subasta para la ejecución de las obras de saneamiento y pavimentado de la calle Rafelcofer o Ferrocarril, en la que regirá el tipo de pesetas 706.167,37, a la baja.

La duración del contrato será de tres meses, a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», última inserción, en horas de diez a catorce.

La fianza provisional que se exige para tomar parte en esta subasta es la de 21.185 pesetas, y la definitiva se fija en el 6 por 100 del remate.

Las plicas podrán presentarse en los días y horas fijados para la exposición de documentos, y su apertura tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de plicas, a las trece horas.

Caso de resultar desierta esta licitación, se celebrará una segunda, con arreglo a los precios y condiciones fijados en la primera; las plicas podrán presentarse durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la terminación del señalado para la presentación de pliegos en la primera, y su apertura se efectuará dos días después de expirado este plazo, a las trece horas.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste otra autorización para su validez.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad, expedido en, y el de Empresa con responsabilidad, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de saneamiento y pavimentado de la calle de Rafelcofer o Ferrocarril, se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones por la cantidad de (en letra) pesetas

(Fecha y firma del proponente.)

Gandía, 19 de junio de 1967.—El Alcalde, Juan Lorente.—3.521-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento y pavimentación de la calle de Yesería.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la celebración de subasta para la ejecución de las obras de saneamiento y pavimentación de la calle de Yesería, en la que regirá el tipo de 759.390.91 pesetas, a la baja.

La duración del contrato será de tres meses, a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», última inserción, en horas de diez a catorce.

La fianza provisional que se exige para tomar parte en esta subasta es la de 22.781,72 pesetas, y la definitiva se fija en el 6 por 100 del remate.

Las plicas podrán presentarse en los días y horas fijados para la exposición de documentos, y su apertura tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de plicas, a las trece horas.

Caso de resultar desierta esta licitación, se celebrará una segunda, con arreglo a los precios y condiciones fijados en la primera; las plicas podrán presentarse durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la terminación del señalado para la presentación de pliegos en la primera, y su apertura se efectuará dos días después de expirado este plazo, a las trece horas.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste otra autorización para su validez.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad, expedido en, y el de Empresa con responsabilidad, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de saneamiento y pavimentación de la calle de Yesería, se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Gandía, 19 de junio de 1967.—El Alcalde, Juan Lorente.—3.522-A.

Resolución del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva) por la que se anuncia nueva subasta para la enajenación de las subparcelas que se mencionan.

Por haber quedado desierta en la anterior subasta de enajenación las subparcelas c), e) y f) de la parcela nueve; las subparcelas e), f), g), h), i) y j) de la parcela diez, y las subparcelas b), c), d), e), h), i), j), k) y l) de la parcela once, de los bienes de propios, según plano de parcelación que obra en el expediente enclavadas en la prolongación de la calle Extremadura de esta ciudad, se hace público que este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de abril del corriente año, acordó convocar nueva subasta rigiendo las mismas condiciones y requisitos que para la primera.

Dichas condiciones y demás requisitos para la substa fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de 5 de diciembre de 1966, y «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de noviembre del mismo año, número 258, tendrán efectos a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Isla Cristina, 22 de mayo de 1967.—El Alcalde.—3.409-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Nou (Barcelona) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de elevación de agua potable para abastecimiento de La Nou, reparación de la Casa Consistorial y vivienda para la señora Maestra y construcción del camino rural de La Nou a Malanyéu tramo primero.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno y de conformidad con las condiciones aprobadas, obrantes en los expedientes que se hallan de manifiesto en esta Secretaría Municipal, se anuncia subasta para adjudicar las obras de elevación de agua potable para abastecimiento de La Nou, reparación de la Casa Consistorial y vivienda para la señora Maestra y construcción del camino rural de La Nou a Malanyéu (tramo primero), siendo el tipo en baja de 820.643,74 pesetas.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, en la forma que determinan los pliegos de condiciones aprobados, pudiendo presentarse todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a partir del día siguiente en que se publique este anuncio y hasta el que se cumplen veinte hábiles.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación en estas Casas Consistoriales, siguiéndose la tramitación de conformidad con el artículo 34 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El depósito provisional que habrá de constituir cada licitador es de 16.412,87 pesetas, que habrá de hacerse en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Indicado Reglamento. El depósito definitivo a constituir es de 32.825,74 pesetas.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos que se ocasionen con motivo del contrato, sin excepción alguna.

La realización de las obras tendrá un plazo máximo de seis meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva y notificación al contratista.

Modelo de proposición

(Reintegrado en póliza de 6 pesetas y sello municipal de 10)

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número

expedido en el de de 196..., enterado del pliego de condiciones que rige para la subasta para la realización de las obras de elevación de agua potable para abastecimiento de La Nou, reparación de la Casa Consistorial y vivienda para la señora Maestra y construcción del camino rural de La Nou a Malanyéu (tramo primero) y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, se obliga a tomar a su cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándose en un todo a dichas condiciones, así como también declara que las remuneraciones mínimas que perciban por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en los trabajos de que se trata se sujetarán a los tipos que por acuerdo de los Organismos competentes del ramo respectivo rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

La Nou, 12 de junio de 1967.—El Alcalde, Juan Marginet Bernadas.—5.599-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lérica por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calzada y aceras de la calle Bonaire.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la subasta de las obras de pavimentación de la calzada y aceras de la calle Bonaire, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Tipo de licitación: Un millón cuatrocientas noventa y cinco mil sesenta y tres pesetas con quince céntimos (pesetas 1.495.063 15).

2.ª Presentación de propuestas: En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y hasta el día que expire el presente plazo.

(Reintegros, tres pesetas del Estado, ocho pesetas del Ayuntamiento y 10 pesetas de la Mutualidad.)

3.ª Subasta: En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Garantías: La fianza provisional para tomar parte a la subasta se fija en veintinueve mil novecientas una pesetas con veintiséis céntimos (29.901,26), y una definitiva equivalente al 4 por 100 del tipo de adjudicación, que será constituida por el rematante en el plazo de diez días, siguientes a aquel en que se comuniqué al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª Duración del contrato: Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y terminarse en el plazo de cuatro meses, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6.ª Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliegos: En la Sección de Urbanismo, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» en el día de y «Boletín Oficial» de la provincia del día de, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad

..... (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.
(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación de la calzada y aceras de la calle de Bonaire.»

Lérida, 16 de junio de 1967.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—3.609-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción de un Grupo Escolar de cuarenta grados y otros servicios en el barrio de San Pascual.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de construcción de un Grupo Escolar de cuarenta grados y otros servicios en el barrio de San Pascual.

Tipo: 17.393.968,85 pesetas.

Plazos: Quince meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 166.970 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un Grupo Escolar de 40 secciones y otros servicios en el barrio de San Pascual (prolongación de la calle General Kirpatrik), y se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad social y protección a la industria española.
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 22 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.540-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de reparación y mejora del Grupo Escolar «Concepción Arenal», de la calle de Antonio López, 1.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de reparación y mejora del Grupo Escolar «Concepción Arenal», de la calle de Antonio López, 1.

Tipo: 3.846.152,45 pesetas.

Plazos: Cuatro meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 62.692 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de reparación y mejora del Grupo Escolar «Concepción Arenal», de la calle de Antonio López, número 1, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad social y protección a la industria española.
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 22 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.542-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de ampliación del grupo escolar «Zumalacárregui», sito en Bravo Murillo, número 162.

Objeto de la licitación: Obras de ampliación del grupo escolar «Zumalacárregui», sito en Bravo Murillo, 162.

Tipo: 2.488.410,54 pesetas.

Plazos: De ejecución, doce meses; de garantía, doce meses.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 43.626 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de ampliación del grupo escolar «Zumalacárregui», sito en Bravo Murillo, 162, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 23 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.543-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y reforma del Grupo Escolar «San Eugenio y San Isidro», calle Peñuelas, número 31.

Objeto de la licitación: Obras de ampliación y reforma del Grupo Escolar «San Eugenio y San Isidro», calle Peñuelas, número 31.

Tipo: 4.082.469,75 pesetas.

Plazos: De ejecución, cuatro meses; de garantía, doce meses.

Pagos: Por certificaciones de obra, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 66.237 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de ampliación del Grupo Escolar «San Eugenio y San Isidro», de la calle Peñuelas, 31, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad social y protección a la industria española.
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 23 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.541-A.

Resolución del Ayuntamiento de Meliana (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de alumbrado público en la avenida de Santa María, plaza de la Victoria y calles de 18 de Julio, Santa Teresa y Vicario Martí.

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo crédito suficiente en presupuesto, este Ayuntamiento ha acordado sacar a subasta la instalación de alumbrado público en la avenida de Santa María, plaza de la Victoria y calles de 18 de Julio, Santa Teresa y Vicario Martí por el tipo, a la baja, de 874.000 pesetas, conforme a proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en Secretaría.

La duración del contrato será de cuatro meses, contados a partir de la adjudicación definitiva del remate, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra, previa su aprobación por la Corporación.

La garantía provisional será de 17.590 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del remate, con la complementaria que proceda conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría Municipal y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura tendrá lugar en el salón de actos de

la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad núm., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y proyecto a regir en la subasta para contratar la instalación de alumbrado público en la avenida de Santa María, plaza de Victoria y calles de 18 de Julio, Santa Teresa y Vicario Martí, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos por la cantidad de pesetas (consignar en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección a la industria española.

Meliana, 15 de junio de 1967.—El Alcalde, Manuel Palanca Montali.—3.468-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Juan de la Cierva.

Objeto: Pavimentación de calzada y aceras en la calle de Juan de la Cierva.

Tipo de licitación: 1.242.739,30 pesetas.

Fianza provisional: 24.854,78 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, expedido en, a de de 196...., en nombre propio (o en representación de como conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, del día de de 196...., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Pavimentación de calzada y aceras en la calle de Juan de la Cierva», se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 15 de junio de 1967.—El Alcalde. 3.517-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos vehículos para el Servicio de Incendios.

Objeto: Concurso para la adquisición de dos vehículos para el Servicio de Incendios.

Garantía provisional: Treinta y dos mil pesetas (32.000 pesetas).

Proposición y documentos: Las proposiciones se harán por escrito, ajustándose al modelo que se inserta al final, firmadas por el proponente o apoderado en forma legal, bajo sobre cerrado con la

siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de dos vehículos para el Servicio de Incendios.» A esta proposición se acompañará una Memoria descriptiva de las características de los vehículos, y cualesquiera otra que se consideren de interés por los licitadores, tanto de orden técnico como de cualquier otro tipo.

En sobre abierto se acompañará resguardo del depósito provisional de treinta y dos mil pesetas (32.000 pesetas) en cualquiera de las formas autorizadas por los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación, y declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento.

La presentación de plicas se hará en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de Secciones del excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con domicilio en, enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia número, de fechas, para la adquisición de dos vehículos para el Servicio de Incendios, cuya características se describen en la Memoria adjunta, en el precio de, ofreciendo como forma de pago de su importe las siguientes

(Fecha y firma del licitador.)

3.411-A

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de construcción de un Grupo Escolar en La Corredoria, con dieciocho aulas y vivienda de Conserje.

Cumpliendo acuerdo adoptado en sesión del día 11 de abril de 1966 del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta pública para contratar la total ejecución de las obras del proyecto de construcción de un Grupo Escolar, de 18 aulas, instalaciones complementarias y vivienda para Conserje, en La Corredoria, de este término municipal.

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales, que expedirá el técnico municipal correspondiente y previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente; para cuyo gasto existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario para construcciones escolares 1966, hasta la cantidad de 2.932.000 pesetas. El resto, el 50 por 100 al cubrir aguas y el otro 50 por 100 al final de la obra.

El tipo de licitación es de 7.815.356,23 pesetas.

La fianza provisional que se exige a los licitadores es de 156.500 pesetas y la definitiva a constituir por el adjudicatario es de 313.000 pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo y horas podrán ser examinados todos los particulares del expediente en el Negociado de Policía Urbana y Rural del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliego se efectuará a las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en el salón de actos de las Consistoriales de Oviedo, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, debiendo acompañarse a las mismas, en sobre abierto aparte, el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que obre por representación, poder bastantado por el señor Secretario municipal o, en su caso, por el señor Abogado Consistorial, así como el carnet de Empresa con responsabilidad regulado en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de marzo de 1966.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número vigente, obrando en su propio nombre (o en su caso, en el de la Sociedad que represente), declara que conoce con todo detalle el proyecto de y cuantos documentos integran este proyecto, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, y se obliga expresamente, para el caso de que resultase adjudicatario en la subasta anunciada por el propio excelentísimo Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directos y por la exclusiva cuenta del proponente, de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, de la totalidad de las obras del mencionado proyecto, en el plazo fijado de meses y en las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello por el precio alzado de pesetas y céntimos.

Oviedo, de de 19.....

(Firma y rúbrica.)

Oviedo, 16 de junio de 1967.—El Alcalde-Presidente.—3.518-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de drenaje de las aguas pluviales de un tramo de la calle de Trasmiseno (entre la calle 127 y Torrente «Jueus») y tramos de las calles 127, 125 y 192 (El Arenal).

Se hace público que el día que corresponda, contados veintiuno desde la presente publicación, a la hora doce, y en estas Casas Consistoriales, tendrá lugar la apertura de los pliegos presentados optando a la subasta para las obras de drenaje de las aguas pluviales de un tramo de la calle de Trasmiseno (entre la calle 127 y Torrente «Jueus») y tramos de las calles 127, 125 y 192 (El Arenal), arregladamente al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo, y cuyo tipo de subasta en baja es de 902.629,99 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de dos meses.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y serán extendidas en papel timbrado de seis pesetas, debiendo llevar el sello municipal correspondiente (cinco pesetas). Pudiendo presentarse todos los días laborables desde las diez a las trece horas en la Secretaría de esta excelentísima Corporación, hasta el día anterior señalado para la apertura de pliegos.

El depósito provisional que ha de constituir el licitador es de 18.050,59 pesetas, el

cual habrá de ser ampliado por el rematante hasta la cantidad de 36.105,18 pesetas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, provisto del documento nacional de identidad expedido en, bajo el número, enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de drenaje de las aguas pluviales de un tramo de la calle Trasimeno (entre la calle 127 y Torrente «Jueus») y tramos de las calles 127, 125 y 192 (El Arenal), y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día se obliga a tomar a su cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándose en un todo a los efectos prevenidos en el apartado A del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declara que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata, se sujetarán a los tipos señalados por los Organismos oficiales del ramo respectivo que rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirán: «Proposición para optar a la subasta de las obras de drenaje de las aguas pluviales de un tramo de la calle Trasimeno (entre la calle 127 y Torrente «Jueus») y tramos de las calles 127, 125 y 192 (El Arenal).»

Palma de Mallorca, 6 de junio de 1967.
El Alcalde.—5.517-C.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos Grupos Escolares en la zona de Galzaraborda, de esta villa.

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de dos Grupos Escolares en la zona de Galzaraborda, de esta villa de Rentería, según el proyecto del Arquitecto don Francisco Antonio Zaldúa. Dichos Grupos constan de tres edificaciones: una de ocho aulas, una de ocho viviendas y una de ocho aulas y ocho viviendas.

El precio tipo de esta subasta es de 9.531.880,28 pesetas (nueve millones quinientas treinta y un mil ochocientas ochenta pesetas con veintiocho céntimos).

El plazo de ejecución de las obras es el de dieciocho meses, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 190.637,60 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Las proposiciones y documentación se presentarán en la Secretaría municipal de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

En la Secretaría municipal se hallan de manifiesto los proyectos, pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta, donde podrán ser examinados.

Se hace constar que existe suficiente crédito en presupuesto extraordinario para atender a los pagos que se hayan de originar con motivo de la contratación de las obras.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio

insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» de fecha, sobre subasta para construcción de dos Grupos Escolares en Galzaraborda de Rentería se compromete a tomar a su cargo la realización de las obras, por el precio de (cantidad en letra), sometiéndose en todo a los pliegos de condiciones y legislación aplicable. (Fecha y firma.)

Rentería, 14 de junio de 1967.—El Alcalde, Luis María Barinaga.—3.408-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de pavimento de hormigón vibrado en la avenida Pedro IV, desde avenida La Salle a vía férrea, tranvía Reus-Salou.

En virtud de la autorización concedida a esta Corporación Municipal por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se convoca pública subasta para contratar las obras de construcción de pavimento de hormigón vibrado en la avenida Pedro IV, desde avenida La Salle a vía férrea, tranvía Reus-Salou.

Tipo máximo para esta subasta.—Pesetas 738.035,46.

Presentación de proposiciones.—Se efectuará bajo sobre cerrado, conteniendo la propuesta económica, y en pliego separado, la documentación aneja, en las oficinas del Departamento de Obras de este Ayuntamiento durante el plazo de diez días (artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales) a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Garantía.—La provisional será de pesetas 14.760,70, equivalente al 2 por 100.

Gastos de subasta.—Correrán a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, así como los de asistencia técnica de los replanteos, dirección e inspección de las obras y liquidación y los de asistencia administrativa, entendiéndose a la vez que sus ofertas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el importe del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.

El adjudicatario estará obligado al iniciarse las obras a instalar por su cuenta un cartel de la forma y dimensiones expresadas en la figura número 2 del anexo, y cuando sea recibida provisionalmente la obra se sustituirán las palabras «Comienzo» y «Terminación» y sus respectivas fechas por «Terminadas» y en «Garantía hasta ...», con las fechas que correspondan.

Plazo de ejecución.—El contratista viene obligado a empezar las obras dentro del plazo de treinta días a contar desde la adjudicación, dejándolas terminadas a los tres meses.

Apertura de los pliegos.—Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Para todo lo no previsto en el pliego de condiciones, la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

(Reintegrado con arreglo a la vigente Ley del Timbre, Ordenanzas Fiscales del Municipio y Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.)

Don ... en nombre propio (o en representación de ...) con domicilio en ..., según se acredita mediante poder bastantado, con domicilio en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Esta-

do» para contratar las obras de construcción de pavimento de hormigón vibrado en la avenida Pedro IV, desde avenida La Salle a vía férrea, tranvía Reus-Salou, acepta la responsabilidad y obligaciones exigidas y se compromete a tomar a su cargo tales obras por el precio de ... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Reus, 10 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.466-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una máquina automóvil regadora de calles con destino al servicio de limpieza de la ciudad.

Es objeto del presente concurso la adquisición de una máquina automóvil regadora de calles con destino al servicio de limpieza de la ciudad, por el precio en baja de novecientas veinticinco mil pesetas.

El pliego de condiciones que ha de regir de base en el concurso se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Gobernación).

La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de veintisiete mil (27.000) pesetas, ascendiendo la definitiva al seis por ciento de la cifra de adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta, se admitirán en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día aquel en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice la admisión de los mismos.

Existe consignación suficiente en el vigente presupuesto ordinario de gastos para satisfacer las cantidades a que ascienda la adjudicación definitiva.

No se precisa autorización superior alguna para la celebración del presente concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio en, según acredita con el poder que en debida forma acompaña), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de San Sebastián, según acuerdo adoptado el día 28 de abril de 1967, para la adquisición por dicha Corporación de una máquina automóvil regadora de calles con destino al servicio de limpieza de la ciudad, habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones fijadas al efecto, se compromete a entregar una máquina automóvil regadora de calles con destino al servicio de limpieza de la ciudad, de las características y elementos contenidos en la Memoria y documentos que acompaña, por el precio de (en letra) pesetas y en el plazo de, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice para efectuar el suministro de referencia por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no serán inferiores a lo dispuesto por las Leyes

protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social. (Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 13 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.460-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro autocamiones para la recogida domiciliar de basuras.

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de cuatro autocamiones para la recogida domiciliar de basuras, con destino al servicio municipal de la limpieza pública, cuyas condiciones técnicas son las especificadas en el pliego de condiciones correspondiente.

2.º Los ofertantes deberán declarar documentalmente si las unidades que proponen son de fabricación totalmente nacional, pero parcialmente extranjera o totalmente extranjera.

3.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega que no podrá exceder de noventa días a contar del siguiente al de la formalización del contrato indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad de los materiales y su funcionamiento.

4.º El pago se verificará dentro de los treinta días siguientes a la recepción definitiva de las mencionadas unidades hasta la cuantía de un millón cuatrocientas mil pesetas (1.400.000) con cargo a la partida 305 m) del vigente presupuesto ordinario de 1967, y el resto hasta completar la totalidad de la oferta que resulte adjudicada, en el próximo ejercicio de 1968.

5.º Los pliegos de condiciones económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección 2.ª de la Secretaría, de nueve treinta a doce treinta de la mañana.

6.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional de ochenta mil pesetas en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la del cuatro por ciento de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

8.º Las proposiciones según modelo inserto a continuación se presentarán en la Sección 2.ª de la Secretaría en las horas de nueve treinta a doce treinta durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento de presentación de solicitudes.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años, estado ..., de profesión ..., documento nacional de identidad ... con domicilio en ..., en nombre propio (o en su caso en representación de ...), según se acredita con poder y documentación que se adjunta, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso la adquisición de cuatro autocamiones con destino al servicio municipal de la limpieza pública, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ... conforme en un todo con las mismas, se compromete a suministrar con estricta sujeción a ellas los vehículos anteriormente reseñados por el precio (en letra) ... pesetas y mejoras, calidad del material y sistema que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de ochenta mil pe-

setas como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad, y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Asimismo declara bajo su responsabilidad que los artículos ofertados son de fabricación ... totalmente nacional, nacional, pero parcialmente extranjera o totalmente extranjera, según corresponda.

(Fecha y firma.)

Santa Cruz de Tenerife, 16 de junio de 1967.—El Secretario general, Tomás Hernández y Hernández.—V.º B.º: El Alcalde, Pedro Doblado Claverie.—3.463-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sardanyola por la que se anuncia concurso para contratar la recogida domiciliar de basuras.

Durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio, y horas de diez a trece, pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento el pliego de condiciones y presentar proposiciones del concurso para contratar la recogida domiciliar de basuras por el tipo de licitación de un millón cien mil (1.100.000) pesetas, exigiéndose una fianza de 20.000 pesetas provisionalmente, elevándose la definitiva al 4 por 100 sobre el importe del remate.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil al que expire el plazo de admisión de pliegos.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, provisto del documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar la recogida de basuras por el precio de (en letra y número) pesetas, con los vehículos y horarios que se detallan en pliego adjunto

(Fecha y firma.)

Sardanyola, 13 de junio de 1967.—El Alcalde Domingo Fatjo.—3.458-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos autocamiones para la recogida de basuras con destino al Servicio Municipal de Limpieza

Por acuerdo municipal del día 3 de abril último se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos autocamiones para la recogida de basuras con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Los pliegos de condiciones pueden verse en el Negociado Quinto de la Secretaría General los días hábiles y horas de oficina.

Para poder tomar parte en este concurso se exige, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 51.000 pesetas, ampliándose por el adjudicatario a definitiva hasta el 6 por 100 de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos serán admitidos de diez a trece horas, en dicho Negociado Quinto, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce de la mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Los autocamiones, cerrados con caja especial que efectúen prensado mecánico,

serán de una capacidad de 15 metros cúbicos para recogida de basuras. El motor funcionará bajo el ciclo Diesel cuatro tiempos. Se indicará el consumo de combustible en gramos por HP/h. Equipo eléctrico: estará dispuesto para trabajar a la tensión de 24 voltios, y su dinamo tendrá una potencia no inferior a 175 vatios. Frenos: serán de tipo hidráulico. Bastidor, construido por dos largueros de acero estampado en frío. Cabina: construida en su totalidad en acero. Furgón recolector: construido en chapa de acero de las dimensiones adecuadas y convenientemente reforzado. Dispondrá de un sistema mecánico o hidráulico de compresión de basura. Irá dotado de los mecanismos necesarios para realizar automáticamente la descarga de las basuras en el vertedero. El importe de dicha adquisición será satisfecho con cargo al presupuesto ordinario de 1968, pudiendo el Ayuntamiento, si lo estima procedente, anticipar el pago de parte del importe de los mismos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, (por sí o en representación), se comprometo a efectuar el suministro de dos autocamiones para la recogida de basuras con destino al Servicio Municipal de Limpieza, de la marca y características siguientes:, en el precio de (en letra) pesetas (pudiendo cotizar precios por tantos vehículos diferentes como se oferten), aceptando las condiciones de los pliegos aprobados que declara conocer íntegramente.

Valladolid, 2 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.523-A

Resolución del Ayuntamiento de Veganzones (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para contratar la instalación de alumbrado público a esta villa, conforme a los siguientes datos:

Tipo de licitación: 663.278,83 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 33.314 pesetas.

Fianza definitiva: El seis por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La documentación se presentará en la Secretaría Municipal, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas y otra cantidad igual de sellos de la Mutualidad de Administración Local.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente modelo de proposición:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..., y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de obras de alumbrado público de la villa de Veganzones (Segovia), se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Veganzones, 16 de junio de 1967.—El Alcalde, Leocadio Cuesta.—3.465-A.